



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 8 de junio de 2021

Oficio Circular No. DGPYP- 25 -2021

Asunto: Inicio del PIPP 2022

**SECRETARIOS ESTATALES DE SALUD
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 3, 6, 7, 13, 24, 25, 27, 28, 29, y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 1, 3, 7, 10, 21 al 28, 56 y 58 de su Reglamento, y de conformidad al artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de acuerdo al oficio 307-A.-0940 signado por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se comunican los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022" (Lineamientos-2022)¹, me permito hacer de su conocimiento el **Calendario General de Actividades del Proceso de Integración Programática Presupuestal 2022 (PIPP 2022)**, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2022 (APEF-2022) correspondiente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33:

Fecha	FASSA del Ramo 33	Respon- sables	Semanas												Calendario
			Junio			Julio				Agosto				Septiembre	
Actividades			2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	Producto Final
Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS)															
8 al 18 de junio	Actualización de Usuarios	SESA's													Usuarios actualizados
Planeación															
Etapas del APEF 2021															EPH 2022
21 al 25 de junio	Concertación de la EPH	SESA's													
28 de junio al 2 de julio	Revisión y actualización de la EPH concertada	DGPyP													
Programación															
Etapas del APEF 2021															EPEF 2022
2 al 10 de julio	Concertación de la EPEF	SESA's													
12 al 14 de julio	Revisión y Validación de las EPEF	DGPyP													
Matriz de Indicadores para Resultados															
1 al 17 de julio	Revisión de las observaciones del CONEVAL y consideración de la EPH	SESA's													MIR 2022
16 al 22 de julio	Actualización de la MIR del FASSA	SESA's													

¹ <https://www.gob.mx/shcp/documentos/disposiciones-para-la-programacion-y-presupuestacion-2022>





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Ciudad de México, 8 de junio de 2021

Oficio Circular No. DGPYP- 25 -2021

Fecha	FASSA del Ramo 33	Responsables	Semanas												Calendario
				Junio			Julio			Agosto				Septiembre	
Actividades			2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	Producto Final
Presupuestación															
Etapas 3 del APEF 2021															
16 al 24 de julio	Carga del Presupuesto y calendario	SESA's													Presupuesto 2022 Calendarizado
	Carga del Presupuesto por Resultados	SESA's													
26 al 28 de julio	Metas de programas prioritarios	SESA's													Estrategia Programática
29 al 31 de julio	Consolidación de Metas	SESA's													
Integración del APEF 2021															
A más tardar el 6 de agosto	Pre-Techos presupuestales del FASSA	SHCP													APEF 2022
9 al 11 de agosto	Consolidación y Validación del Presupuesto de Servicios Personales	DGRHO													
12 al 13 de agosto	Integración de Servicios Personales, Rubros Asociados a Servicios Personales, Gastos de Operación e Inversión	DGPyP													
	Integración del Analítico de Claves AC01 para la SHCP	DGPyP													
8 de septiembre	Entrega del Proyecto PEF a la H. Cámara de Diputados	DGRHO													

Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS).

• Usuarios Actualizados

Los trabajos del PIPP 2022 se realizarán en el SWIPPSS cuya dirección de internet es: <https://appdgpyp.salud.gob.mx>, para esto el Administrador de Usuarios estatal deberá revisar y en su caso, actualizar los Usuarios que tendrán acceso al SWIPPSS y los responsables de firmar los reportes que el sistema genere.

PLANEACIÓN

• Concertación de la Estructura Programática Homologada

La concertación de la "Estructura Programática Homologada" (EPH) se hará en función a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2019-2024, orientando su análisis al logro de resultados, objetivos y metas nacionales, donde se permita determinar una asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos. En este contexto, las áreas responsables de la planeación revisarán la propuesta de EPH cargada en el SWIPPSS para su aceptación, o en su caso, proponer su actualización, si es necesario modificar o dar de alta nuevas estructuras homologadas para el ejercicio fiscal 2022.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 8 de junio de 2021

Oficio Circular No. DGPYP- 25 -2021

PROGRAMACIÓN

• Concertación de la Estructura Programática de la Entidad Federativa

En esta etapa se realizará la propuesta de Estructura Programática de la Entidad Federativa (EPEF), que consiste en alinear las estructuras individuales de los Servicios Estatales de Salud con la EPH, de esta manera se podrá determinar la asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, de conformidad con la nueva realidad presupuestaria. De igual forma, se buscará unificar acciones para evitar duplicidad de actividades relacionadas en la EPEF.

• Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA 2022

La Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita la revisión y actualización de los indicadores de la MIR del FASSA. Esta revisión y actualización se realizará, dentro del Módulo MIR-FASSA del SWIPPSS, considerando los siguientes aspectos:

- "Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios 2022" que la SHCP emita.
- Observaciones realizadas a la MIR del FASSA 2021 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la Ficha de Enfoque de Resultados.

PRESUPUESTACIÓN

El Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (APEF), realizado a través del SWIPPSS, servirá como base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Por lo que las áreas responsables, deberán efectuar la asignación y calendarización del presupuesto en la Estructura Programática de la Entidad Federativa 2022, considerando las medidas de austeridad y el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. Para lo cual se comunicará en su momento en el SWIPPSS, el pre-techo presupuestal por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2022, destinado al gasto de operación e inversión, únicamente (no se consideran los conceptos de servicios personales), este importe corresponde al presupuesto irreductible de 2021.

El procedimiento y vías para ejercerlo, así como el pre-techo puede variar en función de las instrucciones y al techo presupuestal definitivo de gasto que comunique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a lo que sea autorizado por la H. Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 42, fracción V de la LFPRH.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 8 de junio de 2021

Oficio Circular No. DGPYP- 25 -2021

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Con toda la información previa, las áreas responsables de elaborar el Anteproyecto describirán los alcances y logros determinados a través de metas, tanto de los 7 indicadores de la MIR del FASSA, como de los programas prioritarios vinculados a los recursos del mismo, con lo que podrán desarrollar la Estrategia Programática.

Las fechas se establecieron con la finalidad de estar en posibilidad de realizar una validación adecuada en las etapas de programación y presupuestación para el ejercicio 2022, con base en los "Lineamientos -2022".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar, un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Lic. Alejandra Bárcenas Gómez
Jefe de Departamento de
Presupuestación

Revisó

Lic. Margarita C. Gutiérrez Cuartero
Subdirectora de Integración
Presupuestal

Validó

Lic. Felipe G. Morales López
Director de Integración
Programática Presupuestal

C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**.-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.
-SAC..

Sección/Serie: 3C.7

